

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Abril (7) siete de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Imposición de Servidumbre No. 2020-00080
Demandante: ORLANDO BONILLA MONTAÑA
Demandados: SANDRA RUBIELA GOMEZ SIERRA, LILIANA AYDE GOMEZ
SIERRA Y EDWIN GOMEZ SIERRA

Teniendo en cuenta la solicitud previa que hiciera en la demanda el apoderado del demandante doctor Fernando Higuera Duran, para la notificación de los demandados, este Despacho Judicial **DISPONE**:

PRIMERO: Se **ORDENA** el emplazamiento de los demandados LILIANA AYDE GOMEZ SIERRA Y EDWIN GOMEZ SIERRA, el cual se surtirá por una vez en un periódico de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador, La Republica, El Nuevo Siglo) y en la Radiodifusora del Municipio de Supatá, una vez se allegue las constancias de publicación se ingresaran al Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFIQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 034 Hoy 8 - ABRIL - 2021

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO